SE CONTINUARA CON LA POLITICA DE NO INTERVENCION

GINEBRA, 11.— Esta mañana realizó una sesión secreta a las 11 horas, el Consejo de la Liga de las Naciones.

Durante el transcurso de la misma el delegado chileno habló extensamente sobre la reforma de la entidad ginebrina, que auspiciaba su país.

La sesión de la mañana terminó a las 13 horas.

FUE ENERGICO EN SU EXPOSICION ALVAREZ DEL VAYO

GINEBRA, 11. — A las 16 horas se reunió en sesión pública el Consejo de la Sociedad de las Naciones, entrándose de inmediato a la consideración de los importantes problemas que motivan su reunión.

Al comenzarse a tratar la cuestión española, hizo uso de la palabra el ministro de Estado de Barcelona, señor Alvarez del Vayo, quien atacó duramente a Francia y Gran Bretaña, por la pasividad demostrada ante el envío de voluntarios alemanes e italianes a los nacionalistas españoles.

Criticó acerbamente el pacto anglo-italiano, expresando que los gobiernos de Francia e Inglaterra conspiraban con los agresores de España leal.

RESPONDEN LOS DELEGADOS DE FRANCIA Y GRAN BRETAÑA

GINEBRA, 11. — Los delegados de Francia y Gran Bretaña, en respuesta al discurso pronunciado por el señor Alvarez del Vayo, pronunciaron discursos que tuvieron plena similitud, manifestando que sus respectivos países continuarían la política de no intervención.

Agregaron que esperaban conseguir el retiro de voluntarios extranjeros que luchan en España, y que los pactos celebrados con Italia habían impedido que la situación actual se tornase en un conflicto europeo.

LAS REFORMAS PROPUESTAS POR CHILE AL REGLAMENTO

GINEBRA, 11. — El delegado chileno, señor Edwards, pronunció esta tarde en el seno del Consejo de la Liga de las Naciones, un extenso discurso en el que dió a entender que su país se retiraría de la sociedad ginebrina si no se efectuaban las reformas que a la misma había propuesto.

El pedido de Chile pasó a estado de negociación, esperándose que se continuará considerándolo en la próxima reunión del Consejo.

El señor Edwards fué felicitado por su brillante discurso, que siguióse con todo interés por parte de los delegados de los distintos países que asistieron a la reunión.



El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

(REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, JUEVES 12 DE MAYO DE 1938. Nro. 3563.

FRACASO EN BRASIL LA REVOLUCION PREPARADA POR LOS CAMISAS VERDES

Fué Sofocada en Muy Pocas Horas

Parte de la guardia presidencial se plegó al movimiento sedicioso, tratando de apoderarse del palacio de la presidencia

REINA TRANQUILIDAD EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 11. — En las primeras horas de la madrugada de hoy estalló un movimiento sedicioso llevado por los integralistas también llamados "camisas verdes", y que tenía por fin inmediato el derrocamiento del gobierno del Dr. Getulio Vargas. El movimiento fué sofocado en breves horas por las fuerzas del gobierno, debiéndose lamentar una veintena de muertos y numerosos heridos.

Getulio Vargas Tuvo una Actitud Enérgica

RIO DE JANEIRO, 11. — Una parte de la guardia presidencial se había plegado a los sediciosos, y todos juntos trataron de tomar el palacio de la presidencia.

El Dr. Vargas, acompañado de los hombres de la guardia presidencial, que se mantenían adictos al gobierno, se dirigió a los jardines del palacio y encarándose con los revoltosos los desalojó hacia la calle.

La enérgica actitud del primer mandatario evitó que los acontecimientos tuvieran más notoriedad, calmándose totalmente la situación a la llegada de tropas del ejército.

Plinio Salgado, Jefe del Movimiento

RIO DE JANEIRO, 11. — El gobierno tiene la impresión de que el dirigente del movimiento destinado a derrocar el gobierno es el Sr. Plinio Salgado, ex ejefe de los integralistas.

Como ejecutores estarían complicados el general Klinger y el señor Barbosa Lima.

El Almirante Tabares, También Complicado

RIO DE JANEIRO, 11. — El Presidente de la República ha recibido centenares de despachos telegráficos, felicitándolo por el éxito obtenido al sofocar el movimiento sedicioso de esta madrugada.

Los telegramas llegan de todas partes del país y del extranjero.

Agrégase que otro de los complicados en el movimiento, es el almirante Raúl Tabares, quien se refugió en el Ministerio de Marina con parte de sus hombres, siendo obligado a entregarse ante la actitud enérgica de las tropas gubernamentales.

Telegramas del Jefe de Policía

RIO DE JANEIRO, 11. — El desarrollo del movimiento revolucionario de esta madrugada, está compendiado en tres telegramas que el jefe de policía envió a los encargados policiales de todos los departamentos del país, y cuyos textos son los siguientes:

"Los integralistas acaban de intentar aquí un golpe armado sin el apoyo de las fuerzas armadas. Dominamos la situación y estamos haciendo limpieza de los elementos dispersos. Cordiales saludos. Benito Muller".

"La situación de la capital es de absoluto dominio del gobierno y de su gran jefe y presidente Getulio Vargas. Bandos dispersos de integralistas procuraron sembrar la confusión recorriendo la ciudad en automóviles, arrojando bombas y disparando tiros. Se han efectuado arrestos. El ministro de justicia se halla aquí o en la jefatura de policía. El único punto que han ocupado los rebeldes es el edificio del ministerio de Marina, el cual ya está cercado por el regimiento de fusileros que dentro de poco efectuarán un asalto a la bayoneta. Continuamos la limpieza de la ciudad. Enviaré noticias dentro de media hora. Cordiales saludos. B. Muller".

"Tengo el gran placer en comunicarle apreciado colega que el único punto ocupado por los rebeldes, el ministerio de Marina, acaba de rendirse a las fuerzas del regimiento naval. En el parque del palacio Wanavara, en momento que se procedía a la limpieza fueron apresados 30 rebeldes. Todo está bajo el perfecto dominio del gobierno y del gran jefe presidente Vargas. Firmado: B. Muller".

Fué Herido el Ministro de Guerra

RIO DE JANEIRO, 11. — La policía informa que han sido detenidos más de 500 ex integralistas, complicados en el movimiento destinado a derrocar al gobierno del Dr. Vargas.

El general Klinger, que en el año 1934 complotara también contra el gobierno, ha sido detenido.

Añádese que el movimiento era de carácter fascista y que en los primeros choques resultó herido el Ministro de Guerra, general Dutra, aunque de poca consideración.

EXPULSADO DE VIENA



CORRESPONSAL. — G. E. R. Geyde, corresponsal del "Daily Telegraph" en Viena, posa para los fotógrafos a su arribo a Croydon, a donde llegó expulsado de Viena por el nuevo régimen nazi

Reina Tranquilidad en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 11. — El gobierno ha dado un comunicado informando que reina tranquilidad en todo el país, y que el movimiento sedicioso ha sido sofocado.

El Dr. Vargas reanudó hoy sus tareas habituales, dirigiéndose desde su residencia a la Casa de Gobieron a pie.

Sábese que algunos de los detenidos tratan de librar de responsabilidad al señor Plinio Salgado, cuyo arresto no se ha llevado a efecto aún.

Encontraron una Fábrica de Municiones

RIO DE JANEIRO, 11. — La policía allanó una casa de apartado barrio de Leblón, donde funcionaba una fábrica de municiones de los insurrectos.

Un avión misterioso fué visto volando a gran altura sobre la capital, llevando pintado en sus alas un gran emblema.

Se Apoderaron de una Broadcasting los Rebeldes

RIO DE JANEIRO, 11. — Media hora después de iniciarse el movimiento sedicioso, los integralistas se apoderaron de la broadcasting de Guanabara, irradiando el siguiente mensaje:

"Brasileños: Un Junta de Gobierno acaba de asumir el poder. Manténganse en calma. El general Castro Junior encabeza el movimiento".

El general Castro Junior ha sido detenido, por considerarse que está vinculado a los rebeldes.

La broadcasting de Guanabara fué poco después ocupada militarmente, así como otras dos radioemisoras que se consideran simpatizantes con el movimiento fracasado.

Los primeros disparos fueron hecros por los integralistas en la plaza Mauá, y el último reducto de los insurrectos fué localizado en la Isla del Gobernador, rindiéndose a las 13 horas.

Durante el día los rebeldes trataron de copar varias comisarías y el fuerte de Copacabana, fracasando en su intento e incendiando como venganza varios edificios del centro de la ciudad.

En horas de la tarde 200 presos, en circunstancias en que se hallaban en el Palacio de la Jefatura de Policía, intentaron un motín, siendo reducidos.

Gran Manifestación Obrera

RIO DE JANEIRO, 11. — Las fuerzas obreras del país organizan para mañana una gran manifestación de solidaridad al Presidente Vargas.

Durante todo el día el primer mandatario recibió congratulaciones de las misiones diplomáticas por la represión de la insurrección.

Repercusión en Alemania

BERLIN, 11. — El movimiento revolucionario contra el Presidente del Brasil, doctor Geutlio Vargas, fué seguido con suma atención en Alemania.

Los dirigentes alemanes no perdonan al gobierno brasileño las medidas adoptadas contra los extranjeros, muy especialmente en lo que se refiere a las escuelas.

En las esferas políticas alemanas se pone de relieve el deseo de no inmiscuirse en los asuntos internos del Brasil, pero tampoco disimula la decepción que les ha causado el fracaso de la conspiración. Se registra cierta preocupación por el hecho de que los insurrectos eran miembros del partido integralista, cuyas simpatías por el régimen nacional-socialista son conocidas en esta capital.

Sigue el Avance Hacía Castellón

Se anuncia que un poderoso ejército gubernamental llevará contra Lérida su decisivo ataque en estos días

SE LUCHA CERCA DE TERUEL

HENDAYA, 11. — Las fuerzas nacionalistas, aprovechando el buen tiempo que reina hoy, han iniciado un rápido avance contra los puntos de la costa que dan acceso a Castellón de la Plana y Valencia, con el fin de eliminar una saliente que han introducido los gubernistas a 15 kilómetros de distancia de Cuevas de Vinromá.

Comunicado Nacionalista

SALAMANCA, 11. — El comando nacionalista dió a conocer el siguiente comunicado:

"La pobre condición del terreno impidió hoy la acción unificada de nuestras tropas, que solo pudiero nefectuar dos rectificaciones de nuestras líneas. La primera se llevó a cabo en la región de Los Holganos, en el frente de Teruel, donde ocupamos y seguimos más allá de la aldea de Montoro de Mezquita. Capturamos también otras posociones importantes. L asegunda se efectuó con gran resitencia en el frente de Castellón, sector de Alcalá de Chivert. En el frente de Cataluña, sector de Llavorsí, rechazamos algunos intentos republicanos".

Se Lucha en los Límites de Castellón y Teruel

CASTELLON DE LA PLANA, 11. — En los límites de las provincias de Castellón y de Teruel, continúan librándose combates entre las fuerzas republicanas y los rebeldes.

Los nacionalistas prosiguen su avance por el camino de Moella a Rubielos de Mora, teniendo como objetivo inmediato la Iglesuela del Cid.

La resistencia de los leales al avance enemigo es intensa, entorpeciendo todas sus acciones.

Continúa Avanzando el General Valiño

SALAMANCA, 11. — El general García Valiño, comandando su ejército, logró infiltrarse en las alturas de Maestrasgo, desde donde espera lanzar un decidido ataque contra Iglesuela del Cid y Castavieja.

La localidad de Mirambel fué ocupada por las fuerzas del general García Valiño en las primeras horas de la tarde de hoy.

Atacarían Lérida los Republicanos

HENDAYA, 11. — Anúnciase que un poderoso ejército republicano llevará contra Lérida un decisivo ataque en estos días.

Esta ofensiva estaría apoyada por la aviación gubernamental y tendría como objetivos posteriores desalojar a los nacionalistas de todo el frente catalán.

Los Rebeldes Bombardearon Menorca y Cartagena

HENDAYA, 11. — La isla de Menorca y Cartagena, sufrieron hoy las consecuencias de un terrible ataque llevado en conjunto por buques de guerra y aviones nacionalistas.

Anúnciase que las bombas arrojadas por los rebeldes han originado destrozos de consideración en ambas partes, contándose también numerosas víctimas.

Anuncian Exitos los Leales

BARCELONA, 11. — Los republicanos desbarataron una vez más todos los cálculos de resistencia sobre la línea que se extiende desde el norte de Teruel hasta la frontera de los Pirineos, pasando por Morella, Tortosa, Mora de Ebro, Lérida, Balaguer y Tremp. En cinco semanas los nacionalistas recorrieron 160 kilómetros. Desde hace tres semanas, con los mismos medios, las fuerzas nacionalistas sólo han podido avanzar 30 kilómetros a lo largo de la costa, y otros 30 al norte de Teruel. Hace quince días llegaron a Tortosa y al delta del Ebro, pero desde hace un mes no conguen avanzar más allá de Lérida, frente al río Segre. Marcan el paso desde hace un mes frente a Balaguer, y en la región de Isona, al este de Tremp. El mal tiempo no basta para explicar esa situación. La resistencia republicana es un hecho, pues no solamente los detuvo, sino que también, desde hace una semana los gubernamentales son contraatacados con éxito en varios puntos.

Ataque Aéreo a Valencia

VALENCIA, 11. — Esta noche a las 23.20 horas la aviación enemiga efectuó una incursión sobre esta ciudad, dejando caer numerosas bombas que ocasionaron víctimas y daños materiales de consideración.

El Duque de Kent y su Hijo



EN LONDRES. — El duque de Kent, hermano del rey de Inglaterra, en compañía de su hijo, la volver a Londres, después de una ausencia de meses en el interior

VICTORIA JAPONESA EN AMOY

Los defensores chinos habrían sido totalmente aniquilados por el invasor

AMOY, 11. — La población civil china de esta ciudad ha huido en dirección a la concesión extranjera de Ku Lang Su, aterrorizada por los continuos bombardeos de la aviación japonesa sobre la ciudad, apoyando el movimiento de las tropas de tierra que ayer desembarcaron en este puerto.

Se lucha intensamente en las calles de la ciudad, anunciándose que los nipones han sufrido grandes bajas.

AMOY SE ENCUENTRA ENVUELTA EN LLAMAS

SHANGHAI, 11. — Infórmase que la ciudad de Amoy se encuentra envuelta en llamas, habiéndose concentrado las tropas japonesas en las islas adyacentes.

Los chinos habrían sido totalmente aniquilados después de una sangrienta batalla que tuvo largas horas de duración.

LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN AMOY

TOKIO, 11. — Noticias procedentes de la región de Amoy hacen saber que varios barcos británicos y norteamericanos han arribado a dicho puerto en busca de los residentes de sus respectivos países, que se calculan en un número superior a doscientos.

Aviones chinos bombardearon intensamente a las concentraciones japonesas en Amoy, ocasionando daños de relativa consideración y algunas víctimas.

LOS CHINOS ANUNCIAN HABER RECHAZADO AL INVASOR

SHANGHAI, 11. — Contrariamente a las informaciones de fuente nipona, los chinos anuncian que sus tropas desalojaron al enemigo de la isla de Amoy, desbaratándole sus planes en todos los demás frentes.

Asaltaron un Pagador de la Chade

LANUS, 11. — Hoy a medio día fué asaltado por dos sujetos un pagador de la C.H.A.D.E., a quien se le despojó de 148 pesos.

Al intervenir empleados policiales, se produjo un recio tiroteo, resultando gravemente herido el agente Ramón Valdéz quien, desde el suelo, repelió la agresión dando muerte a los dos asaltantes. Estos resultaron ser Máximo Charamondio y José Introvaya, conocidos ácratas.

Sesionó un Bloque de Diputados

BUENOS AIRES, 11. — Se reunió el bloque antipersonalista de la Cámara de Diputados, designando Presidente al señor Carlos A. Pita, de Santa Fe; Vicepresidente 1o. al representante por Santiago del Estero, Dr. Antenor Ferreyra, y Vicepresidente 2o. al diputado por Corrientes, Sr. Pedro Nuria Soto.

SE PROPICIA LA CREACION DEL DEPARTAMENTO LAS TOSCAS EN EL TERRITORIO DE G. OBLIGADO

Una Delegación se Entrevistó con el Doctor de Iriondo

Antecedentes de la importante iniciativa, que cuenta con un gran auspicio en la zona

Los vecinos de Las Toscas, departamento General Obligado, han dado a conocer una iniciativa de gran importancia y como consecuencia de la misma han iniciado ya las gestiones que corresponden ante el Poder Ejecutivo.

Como se verá, se trata de una cuestión que ha de ser motivo de estudios de parte del Gobierno.

Damos la información con los datos que se nos han suministrado en el día de ayer.

Lo Resuelto en una Asamblea

Las Toscas es una importante localidad de General Obligado. Dada a conocer la iniciativa tendiente a obtener del Gobierno la creación de un nuevo departamento o sea la división del actual, se convocó a una asamblea que se realizó en la citada localidad de Las Toscas.

En ella se conversó largamente sobre la referida iniciativa llegando a la conclusión de que se podría llevar a la realidad, para lo cual se resolvió que en seguida se iniciaran las gestiones.

Se acordó que el nuevo departamento llevara el nombre de Las Toscas. Quedó designada una comisión integrada por los señores Marobio Cordoneda, Adolfo Fiant, Armando Carlozzi, Benigno García, Martín Cabral, Pablo Tomasone, Héctor Vallejos, la que tendría a su cargo la realización de las gestiones necesarias.

La Petición al Poder Ejecutivo

La comisión antes nombrada, llegó ayer a esta capital y concurrió a la Casa de Gobierno donde fué recibida por el Sr. Gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo. Le hizo entrega de un extenso memorial en el cual hacen la petición que nos ocupa. Presentó la comisión un plano de acuerdo al cual el nuevo departamento vendría a tener por límites el Paralelo 28, El Sombrerito, el río Paraná y parte del departamento Vera.

Después de oír la exposición, el Sr. Gobernador invitó a todos los miembros de dicha comisión a una reunión que tendrá lugar en la Gobernación hoy a las 10 y 30 horas para conversar sobre el importante proyecto.

El Edificio de la Escuela

La misma comisión solicitó del Sr. Gobernador la ampliación del edificio que ocupa la escuela de Las Toscas dando a conocer el estado en que ahora se encuentra y la falta de capacidad agregando que las obras sanitarias en dicho establecimiento están en malísimas condiciones. Por último afirmaron que por todas esas causas alcanzan a 600 los menores de aquella zona que no concurren a la escuela.

Puente Sobre Los Amores

La comisión dió a conocer al Sr. Gobernador el estado de los caminos. Pidió la construcción de un Puente sobre el Arroyo Los Amores, en el camino de Villa Guillermina al Rabón que comunica con la carretera nacional Buenos Aires-Resistencia. Esta petición será también atendida por el Poder Ejecutivo.

Los Pobladores de San Antonio

Por último la comisión conversó con el Sr. Gobernador sobre los terrenos que en época de la gobernación del Dr. Molinas se les donaron a los indios de San Antonio de Obligado y que en la actualidad se ha dejado sin efecto esa donación. Dieron datos sobre ésto solicitando que sea reconsiderada la medida y se haga entrega de las tierras a los indígenas que les corresponde. Es ésta otra petición que también será estudiada.

GESTIONAN LA CREACION DE UN DEPARTAMENTO



EN NUESTRA REDACCION. — Los miembros de la delegación que interpretando el sentimiento de numerosas poblaciones del norte, gestiona la creación del Departamento Las Toscas, aparecen en nuestra redacción, acompañados por nuestro director, don Alfredo Estrada y nuestro subdirector señor Roberto Caminos, poco después de haber hecho entrega de su memorial, al gobernador de la provincia. En nuestra próxima edición, publicaremos dicho documento

En la Escuela Para Niños Debiles Tendran Comienzo Hoy "Las Charlas Medicas"

La primera de estas charlas, estará a cargo del doctor Martínez Zuviría

Una interesante iniciativa será puesta en práctica desde hoy por la Dirección de la Escuela para Niños Débiles, que funciona en nuestra capital. Se trata de las Charlas Médicas, disertaciones que tendrán un carácter de divulgación, y que están orientadas por el propósito de poner al alcance de los padres de los alumnos que asisten a dicho establecimiento, un caudal de consejos, experiencias y normas que habrán de ser de gran beneficio en sus hogares y que servirán para hacer más eficaz la obra de la escuela.

La primera de estas charlas, estará a cargo del doctor Efraín Martínez Zuviría, quien hablará sobre "Vinculaciones del Hogar con la Escuela", y se llevará a cabo hoy.

La segunda, se llevará a cabo el 9 de junio, y estará a cargo del doctor Gaggiano, quien hablará sobre "Primeros auxilios a los escolares", realizando las demostraciones prácticas correspondientes, la señorita María de los Angeles Salva.

En el mes de julio, disertará el doctor Luis Bonsembiante, sobre "Higiene mental". El plan, para lo sucesivo, cuenta con la colaboración y el auspicio de un grupo de médicos.

JORNADAS HISTORICAS

Fué invitado el Dr. Carbia para las próximas jornadas históricas

El director del Archivo Histórico y Biblioteca de la Provincia acaba de invitar al doctor Rómulo Carbia, para que participe de las jornadas históricas a realizarse próximamente, por intermedio de una conceptuosa nota, cuya parte fundamental dice así:

Me es grato dirigirme a Vd. en mi carácter de Director del Archivo Histórico y Biblioteca de esta provincia, confirmando mi pedido del 19 de Febrero, y en el de Secretario ad hoc de la Junta de Estudios Históricos, para invitarle a las jornadas a celebrarse en esta capital a mediados del próximo mes, con motivo del centenario del General Estanislao López. Adjunto un programa de los certámenes científico y artístico.

Mis colegas desean verse honrados con mi asistencia y sobre todo, con su valiosa colaboración. Si no pudiese hacer un trabajo especial, referente a uno de los temas del concurso, le agradeceríamos un estudio acerca de la bibliografía existente sobre el gran Caudillo de Santa Fe.

Esperando que se dignará cooperar al éxito de la conmemoración, salúdalo con atenta deferencia.

CELEBRAN UNA ASAMBLEA

LOS MAESTROS SIN PUESTO. — Con el objeto de considerar un manifiesto que se elevará a los poderes públicos, la mesa directiva de la Asociación de Maestros sin puesto, se reunió en asamblea

Subvenciones Acordadas por el Consejo

El Consejo General de Educación ha dictado en el día de ayer una resolución por la que acuerda las siguientes subvenciones, por una sola vez: A la escuela de Ceres, Dpto. San Cristóbal, $ 100; a la Esc. 234, de Carcarañá, $ 200 y a la Escuela 880 de esta capital; $ 50 y a la Escuela 432 de San Javier $ 40 mensuales.

Como se sabe, estas subvenciones se destinan al mantenimiento de los comedores escolares y a la asistencia de los escolares que necesitan.

Confirmóse el Personal del Consejo

De acuerdo con una información, el P. Ejecutivo por un decreto dado por intermedio del Ministerio de I. Pública y Fomento ha confirmado al personal administrativo del Consejo de Educación. Como se sabe hasta ahora dicho personal se encontraba en comisión.

LA VENTA DE FIDEOS

Se hará cumplir un decreto del P. Ejecutivo

El reciente decreto del Poder Ejecutivo Nacional sobre la venta de fideos se hará cumplir en toda la Provincia. Para ello el subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, Sr. Raúl Emilio Aguirre, de acuerdo con las instrucciones recibidas ha remitido la siguiente circular a cada Comisión de Fomento de la Provincia.

Dice así:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. transcribiéndole para su conocimiento y demás fines el Decreto No. 2697 dictado por el Gobierno de la Nación con fecha 21 de abril ppdo., por el que se dispone que a partir de los 180 días de la fecha del mismo, los fideos librados al comercio, deberán ser acondicionados en envases cerrados.

De acuerdo con los términos del Art. 8o. el Gobierno de la Provincia tiene especial empeño en que, en el territorio provincial, se vigile el estricto cumplimiento de las disposiciones que se transcriben y espera que esa Comisión de Fomento ha de secundar eficazmente este propósito inspirado en motivos económicos y en salvaguarda de la salud pública.

"República Argentina. — Ministerio de Agricultura. — Buenos Aires, Abril 21 de 1938. Vistos los antecedentes acumulados de cuyas constancias se desprende la necesidad de arbitrar medidas que permitan mejorar las condiciones de la elaboración y el comercio de los productos de la industria, consultando los legítimos intereses de ésta y los del consumidor, y considerando: Que conforme a las investigaciones practicadas, las principales deficiencias observadas, se relacionan tanto con fallas en el orden técnico de la fabricación, como con la forma en que actualmente se comercializan dichos productos; Que entre las primeras, se cuenta la forma imperfecta o primitiva de las fases de la elaboración, que afectan sensiblemente la calidad del producto, y entre las segundas el sistema de transporte y expendio que se realiza al margen de las exigencias de la higiene y carente de las necesarias garantías de identificación industrial, dando lugar a que se confundan en el mercado productos de distintas calidades, según sea la clase de las materias primas empleadas y los procesos industriales seguidos; Que tratándose de artículos de uso tan difundido, cuyas condiciones alimenticias, por consiguiente, deben ser convenientemente cuidadas y controladas, es necesario establecer su identidad industrial — que de por sí implica un principio de responsabilidad— y eliminar en su comercialización los factores que afectan sus condiciones higiénicas; Que estos propósitos pueden alcanzarse acondicionando los productos de la industria fideera en envases fraccionados y cerrados, en los pesos corrientes en plaza, con lo cual se suprimen las múltiples causas de contaminación exterior, producidas por el constante manipuleo del producto, desde la fábrica hasta el público consumidor, a través del comercio minorista; Que es de buena ética comercial —además de constituir un adecuado estímulo para las industrias progresistas— adoptar las medidas de identificación que las distinga, asegurando al público la bondad de los artículos que consume; Que como complemento de las medidas señaladas, corresponde asimismo prohibir el fraccionamiento de fideos, para su venta, en los locales minoristas. Y atento lo establecido por la Ley número 11275, sobre indentificación de mercaderías, cuyos objetivos además de estimular la industria nacional, obedecen también al propósito de asegurar a los consumidores el origen, contenido y composición de los artículos que adquiere. Por todo ello, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1o. A partir de los 180 días de la fecha, los fideos librados al comercio, deberán ser acondicionados en envases cerrados. Art. 2o. Los envases o envoltorios a emplearse podrán tener forma de bolsas, estuches, cajas o paquetes confeccionados en papel, cartulina, cartón, celofán, madera, etc., debiendo las inscripciones de sus rótulos ajustarse a la Ley No. 11275 y sus reglamentos, y serán de tal naturaleza que no podrán abrirse sin violentar sus cierres. Queda, sin embargo, permitido el acondicionamiento mayor en cajones, barricas, etc., cuando el producto se destine exclusivamente al consumo directo de instituciones o establecimientos públicos o privados que en virtud de sus actividades tengan a su cargo la manutención de personas. En este caso los envases no podrán ser utilizados nuevamente. Art. 3o. Queda prohibido fuera de fá.

(PASA A LA PAGINA SEIS)

¡REFIRMO MI FE DEMOCRATICA!

"Las Sociedades Humanas Han Llegado a un Estado de Desequilibrio"; Dijo en su Mensaje el Doctor Roberto Ortiz

"Nuestra época se caracteriza por la complejidad y agudeza de esos problemas, que inquietan y convulsionan"

BUENOS AIRES, 11. — Con toda solemnidad fué inaugurado esta tarde a las 15.45 horas el 75o. período legislativo.

El Presidente de la República, doctor Roberto M. Ortiz, leyó su mensaje inaugural ante las Cámaras Legislativas, encargándose de la lectura de la parte política. Los demás anexos de que se componía el mensaje, fueron leídos por uno de los secretarios de la Presidencia.

El doctor Ortiz llegó al Congreso acompañado por el ministro de Interior, Dr. Diógenes Taboada, siendo recibido por la comisión designada para tal objeto.

Al entrar el Presidente de la República al recinto, se oyeron prolongados aplausos, que el primer mandatario agradeció con inclinaciones de cabeza.

Se encontraban en el recinto todos los secretarios del Ejecutivo, representantes diplomáticos extranjeros acreditados ante nuestro gobierno, representantes del clero y altos jefes del Ejército y la Armada.

Durante todo el trayecto, desde la Casa Rosada al Congreso, el doctor Ortiz fué objeto de demostraciones de simpatía por el numeroso público congregado.

Tropas del Regimiento de Granaderos a Caballo y el 2 de Infantería se hallaban apostadas frente a la entrada principal del Congreso, rindiendo los honores de práctica a la llegada del Presidente.

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE

El doctor Ortiz, con voz segura, comenzó la lectura de su mensaje en los siguientes términos:

"Señores senadores, señores diputados:

Me presento por primera vez ante el Honorable Congreso de la Nación, en cumplimiento de un deber constitucional, para exponer mis pensamientos de gobernante y mis anhelos de argentino. No me propongo, en esta ocasión, desarrollar ni analizar conceptos o programas teóricos de mi labor presidencial, que de sobra conocéis.

Refirmo, sí, que mantengo mi fe democrática y mi fervor por el alto ideal de un nacionalismo sin condiciones ni dobleces, pero también declaro que no basta proclamarlo: es necesario demostrar, en la práctica de gobierno, su alcance y su sinceridad.

Las Definiciones Políticas

Estimo que las circunstancias exigen dejar de lado definiciones políticas, ya expresadas reiteradamente, sin que ello signifique que el Poder Ejecutivo permanece indiferente ante la necesidad de perfeccionar nuestras prácticas y organización electorales, comenzando por establecer las normas legales a que deberán ajustarse los organismos políticos, para que puedan ofrecer las mayores garantías de su responsabilidad moral y de sus propósitos de gobierno destinados a satisfacer los intereses fundamentales del país. El Poder Ejecutivo cree que esto es posible sin abandonar lo esencial de la institución política creada por la ley Sáenz Peña.

He dicho que las circunstancias exigen dejar de lado definiciones políticas, porque considero impostergables otros deberes más urgentes para con el pueblo que nos ha elegido y ha depositado en nosotros una confianza que es sagrada.

Por Encima de los Sistemas Políticos

Por encima y más allá de los sistemas políticos e ideologías partidarias, que dividen y apasionan a los ciudadanos, deseo hablaros hoy —como a representantes del pueblo que nos escucha— de las ideas y sentimientos que nos unen, hermanan e identifican, constituyendo la esencia misma de la argentinidad. La argentinidad no es una palabra sonora sin contenido: es la voz que enuncia y define totalmente nuestra personalidad. Es un complejo de alma y tierra: el pueblo y su territorio. Es una comunidad de sangre y espíritu: es un estilo de vida, propio de los argentinos; es la conciencia histórica de un glorioso y limpio pasado y la fe en un futuro donde se realizarán nuestras esperanzas y nuestros ideales. Argentinidad significa unidad de destino que nos hace solidarios y responsables de cuanto afecte al honor, a la tradición, a la seguridad, a las instituciones, al bienestar y progreso materiales, al desarrollo espiritual y cultural y a la vocación histórica de nuestro pueblo.

La Unidad de Destino

Conozco, por experiencia directamente recogida en mis jiras como legislador, y más recientemente como candidato, lo que significan esa unidad de destino y esa vocación histórica. Desde las grandes ciudades hasta los más ínfimos poblados de las provincias y territorios, hombres y mujeres de todas las clases sociales me han expresado, con indudable sinceridad, esos mismos ideales y sentimientos de que os hablo. En todos ellos se reflejaban la dignidad y el orgullo nacionales de aquellos gauchos que describe Sarmiento, a cuyo heroísmo se debió la independencia de tres naciones de América. Como individuos y como pueblos se sentían depositarios de una herencia sagrada de libertad, de justicia y de gloria. Y advertía, con verdadera admiración, que en las villas más apartadas de los centros de progreso y de cultura, las gentes de vida casi primitiva admiraban con más fervor el poderío y la riqueza de la Nación. Saber que la patria era grande, poderosa y rica, significaba un consuelo para el abandono y la miseria de esos argentinos.

De esto quiero hablar preferentemente a Vuestra Honorabilidad, sin eufemismos ni reservas, porque deseo señalaros, como punto inicial de la acción de gobierno que debemos realizar en estrecha colaboración, los múltiples aspectos de la situación social del país.

Nuestra época se caracteriza por la complejidad y agudeza de esos problemas, que inquietan y convulsionan, no sólo a determinados gremios o minorías políticas, sino a todas las clases que integran la comunidad humana. En todo el mundo se observan movimientos populares y reacciones desconocidas de las clases medias, exigiendo solución inmediata de las angustiosas situaciones que crean, tanto en el campo de la economía y de la política como en el vasto dominio de la vida espiritual. Es que, por una conjunción complicadísima de factores históricos que han hecho crisis en nuestro tiempo, las sociedades humanas han llegado —sin quererlo— a un estado de desequilibrio, de injusticia y de antagonismo, que ha dividido y puesto frente a frente a las distintas categorías sociales, a los diversos sistemas políticos, a los pueblos y naciones con encontrados intereses y métodos de gobierno.

El Fracaso de los Gobiernos

El factor que más ha concurrido a crear estos sentimientos negativos, es el fracaso de gran parte de los gobiernos por no haber atribuído a la misión social que les concierne, toda su extraordinaria importancia y su gravitación incuestionable en la vida de la colectividad.

En este sentido, la Sociedad de las Naciones ofrece un ejemplo elocuente. Los países que la integran han ido comprendiendo la significación y eficacia de sus organismos técnicos, dedicados a problemas concretos de carácter económico, higiénico, sanitario; de soluciones legales para los conflictos entre el capital y el trabajo; de profilaxis general de las enfermedades; de tráfico clandestino de drogas, etc. Cada día aumenta el prestigio de la Sociedad en ese aspecto de sus actividades, porque persiguen el fin desinteresado de la ayuda social, del progreso económico y del mejoramiento cultural del ser humano y, por ende, de las naciones.

Interpretándolo como imperativo de la hora actual, el Poder Ejecutivo resuelve orientar su acción de gobierno hacia esta finalidad, entendiendo que el Estado debe llevar su misión tuteladora hasta donde lo exija su deber primordial de procurar el bien común. Porque cuando el Estado abandona esta obligación ineludible, desaparece la armonía que rige el normal desenvolvimiento y la coordinación de todas las células del organismo social, y comienza el desequilibrio que genera problemas de todo orden, subvierte principios, malgasta actividad general, destruye energías y conduce a un régimen injusto y arbitrario que entorpece el progreso de la Nación.

Un Nivel de Vida Muy Bajo

Así ocurre con algunas provincias y territorios donde se comprueba que el nivel de vida es muy bajo y que la cultura general es muy deficiente. Hay regiones argentinas que viven —o más exactamente—, vegetan en un estado permanente de pobreza, en medio de riquísimos recursos naturales aún inexplotados. He visto no sólo a familias aisladas, sino a poblaciones enteras, carentes de medios de vida indispensables. Son hogares casi sin esperanzas, donde los niños crecen desnutridos o enfermos y los adultos padecen dolor moral y físico. En estas regiones al borde de la miseria, se desarrolla el ambiente propicio para la incuria, el vicio o el delito, para el analfabetismo y hasta para el odio de clases. Hay niños que no pueden concurrir a la escuela porque carecen de alimentos y de la vestimenta necesaria para cubrirse con decencia y se comprende que entrando así en la vida activa esas juventudes, invadidas por la tristeza y el desaliento, no podrán ser un exponente del vigor físico, de la salud moral, del nivel mental y de la fuerza espiritual de la República. Hombres y mujeres desocupados buena parte del año sin ganar lo suficiente para atender a la necesidad de sus hogares, van siendo poseídos por la amargura y el resentimiento que lentamente los llevará a profesar ideologías antisociales, sin comprender su peligro y falsedad.

Estos males, que vienen minando el organismo de la Nación —que es su pueblo— traen, como consecuencia inevitable, la disminución de la salud corporal; el decrecimiento de la natalidad; el aumento de la mortalidad infantil; y, consecuentemente, la despoblación paulatina de vastas zonas de nuestro territorio, por efecto de la atracción que ejercen otros centros más prósperos. Poco significa, para ese futuro tan soñado, que ciertas partes de la periferia argentina posean ciudades importantes, puertos activísimos, emporios de la industria y del comercio, ricos y cultos, si estarán rodeados de desiertos donde las condiciones de vida son harto precarias porque no llegan los beneficios y progresos de la civilización.

Urgencia Perentoria

Hay urgencia perentoria en remediar la situación en que viven innumerables hermanos nuestros en las provincias y territorios, para bien del país y del porvenir de la raza, pero no con soluciones esporádicas y de momento, tales como las suscripciones nacionales o votaciones de fondos para socorrer a éstas o aquellas regiones, víctimas de sequías, inundaciones, plagas rurales, etc. Ese estado permanente de abandono y de pobreza no se resuelve con socorros ni paliativos piadosos, sino con remedios que ataquen y extirpen los males en su origen, y con medidas que aseguren a esos pueblos una vida estable de bienestar y de progreso, y el normal desenvolvimiento de todas sus posibilidades materiales, culturales y sociales.

Y sin embargo, frente a este cuadro que un deber ineludible me obliga a presentar, surge el sentimiento de la futura prosperidad del país encarnado en el patriotismo de sus hijos, pues cada uno en su esfera de acción, en el campo, en el taller o en la escuela, se halla dispuesto a entregar sus esfuerzos en aras del engrandecimiento nacional.

Por eso sería imperdonable una postergación de la obra, grande y permanente, que pueda resolver los problemas más fundamentales de la salud y de la tranquilidad de todos los habitantes. Es supremo deber de gobierno, fundado en una distribución equitativa de los bienes comunes.

La Mayor Riqueza

Ninguna nación posee una riqueza superior al incomparable al pueblo mismo. Y nuestra patria necesita y os pide leyes justas y sabias, para utilizar en grandes empresas nacionales las energías demostradas por nuestro pueblo en cada etapa de su historia.

Con frecuencia olvidamos que los bienes materiales, el poderío económico, no constituyen la finalidad esencial de un pueblo, sino un medio para que sea grande, justo, culto y generoso. Las leyes que no tienen por objeto y fin el mejoramiento integral del ser humano, y si en cambio el de las cosas que lo rodean, son antisociales, en su espíritu y en sus consecuencias. Si las riquezas materiales son obtenidas con ese exclusivo propósito, quedan en manos de muy pocos y hacen al hombre esclavo de la tierra, esclavo de la industria, esclavo del comercio, esclavo de la economía, cuando por el contrario deben estar bajo su control.

Leyes nuevas y reformas de las existentes sobre previsión social; sobre jornadas de trabajo, sueldos y salarios; sobre abaratamiento de los artículos alimenticios; obras de ingeniería sanitaria para conjurar el azote de las enfermedades endémicas del Norte, que atentan contra el vigor físico de muchas poblaciones; viviendas cómodas e higiénicas para los obreros de la ciudad y de la campaña; profilaxis del paludismo; problemas de la nutrición, encarados con un plan orgánico de trabajo en favor de las poblaciones del interior que presentan una disminución del rendimiento humano, como consecuencia de mermas en su producción agrícola y ganadera; asistencia infantil preescolar y en su actividad, que preparen al ciudadano de mañana dándole espíritu lleno de optimismo y de buena voluntad. Necesitamos medios legales que nos procuren los recursos para alcanzar paulatinamente nuestra independencia económica e industrial, factible porque el suelo nos brinda generosamente las materias primas necesarias.

La Pequeña Propiedad

Debemos fomentar y hacer posible la pequeña propiedad y el ahorro; despertar y estimular la capacidad de empresa de nuestras clases pudientes para que inviertan sus capitales ociosos —o colocados en el extranjero— en explotaciones mineras, industriales, agrícolas, comerciales, como un medio para redimir de su estado permanente de pobreza e inactividad a muchas provincias y territorios. La legislación adecuada que reclama este cúmulo de problemas, establecerá un sano equilibrio y una armonía fecunda entre el pensamiento y el músculo; entre el pueblo que produce y el capital que proporciona los medios; entre la economía y la cultura; entre el código escrito y la realidad perceptible.

Dentro del orden de ideas enunciado, me permito invitar a Vuestra Honorabilidad a colaborar con el Poder Ejecutivo para realizar la vasta obra de patriotismo y de amor al pueblo que exige nuestro deber de gobernantes y de argentinos.

Pero es indispensable, para alcanzar esta elevada misión, que el Honorable Congreso se decida a trabajar resueltamente. Es preciso restituir la fe de la Nación en su sistema parlamentario, disminuida por el abuso de las discusiones bizantinas y de las menudas polémicas partidarias, que en los últimos tiempos han esterilizado muchos períodos, provocando críticas acerbas. Su eficacia está discutida y su solidez amenazada, exactamente como lo estuvo en los países de Europa y de América donde el parlamentarismo ha hecho crisis. Es necesario prestigiar su acción y hay una sola forma de hacerlo: realizar obra fecunda.

Felizmente el Congreso Argentino cuenta con ciudadanos sobresalientes, de probada capacidad y patriotismo, que tienen conciencia de su deber. El Poder Ejecutivo espera la colaboración de todos y especialmente de los grupos políticos afines a su tendencia, que constituyen mayoría en las Cámaras. Esta mayoría contrae una enorme responsabilidad y para salvarla tiene que dar al país la obra de aliento que espera y necesita. Esa misma responsabilidad la obliga a despreciar discordias estériles y estrategias de banderías para consagrarse a una tarea metódica y eficiente. Así habremos unificado las orientaciones más eficaces de nuestra acción gubernativa, en beneficio de la República que las reclama como un tributo a su tradición y a su grandeza.

La Obra de Carácter Social

La obra de carácter social que he señalado a Vuestra Honorabilidad, no podrá realizarse si no se dispone de abundantes recursos pecuniarios. Para obtenerlos será preciso que un sentido de economía presida todas las inversiones, comenzando por el presupuesto actualmente en vigor, que ha llegado a una cifra considerable, si se tiene en cuenta el cambio adverso de las condiciones generales. El P. E. pondrá la mayor energía para mantener el equilibrio entre los ingresos y los gastos, y con toda firmeza llevará adelante la política de prudencia y de ordenamiento que debe implantarse sin demora para llegar a un estado de desahogo financiero, sólido y cierto, que nos ponga a cubierto de las contingencias de los años malos y nos permita desenvolvernos sin tropiezos.

Pero no será suficiente el ordenamiento, la economía y el buen sentido en las finanzas nacionales. Es necesario que las provincias hagan causa común, si se quiere mantener una política sana y de equilibrio. Las leyes que regulan su recaudación y sus erogaciones deben formularse con un criterio de estricta economía y previsión. Sobre todo, es preciso no olvidar las fluctuaciones originadas por diversos factores que, si no son previsibles en absoluto, están por lo menos entre las circunstancias probables, como malas cosechas o disminución de precios de venta de la producción.

El hecho de que haya bastado el período de descenso de estos últimos seis meses, para que algunas provincias se encontraran en situación de recurrir al crédito o de llegar al Gobierno Federal en demanda de ayuda para salir de sus dificultades, constituye una prueba fehaciente de que la previsión no caracteriza sus presupuestos.

Otros Problemas

Tenemos por delante otros problemas de gran magnitud, vinculados también al panorama social del país. Conciernen a la justicia y a la instrucción pública.

La Suprema Corte ha cimentado, con su merecido prestigio, el sistema que se adoptara en nuestra Constitución al estatuir el Poder Judicial. La preocupación por los grandes intereses sociales y del Estado, así como la doctrina que informa su jurisprudencia, han formado el respeto que inspiran las decisiones de nuestro más alto tribunal.

Sin embargo, aún estamos en la tarea que nos impone el preámbulo de la Constitución, desde que "afianzar la justicia" fué lo primero que los constituyentes consideraron necesario, la piedra angular de todo el edificio que habría de elevarse una vez conseguida la unión nacional.

No basta que la Suprema Corte y demás Tribunales Superiores hayan acreditado su autoridad. Es menester que la justicia hasta en los estrados menos importantes en razón de la materia de su competencia, tenga en la rectitud de sus decisiones, la misma augusta inspiración del alto tribunal. Sólo así habremos de conseguir arraigar en el pueblo el profundo respeto a la ley que tanto necesita un país joven como el nuestro, formado por "todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino". Para alcanzar esa finalidad, el Poder Ejecutivo ha de escoger para los cargos judiciales a aquellos ciudadanos que reúnan positivas condiciones de probidad e inteligencia y, además, acreditada versación jurídica. El sistema de escalafón que se propicia con ese fin, no puede admitirse en forma absoluta, por ser evidente que el ascenso de los magistrados sólo debe hacerse cuando éstos hayan dado pruebas de competencia para el cargo superior.

El juicio político, que la Constitución ha estatuido en el orden federal como sistema para la remoción del cargo judicial, garantiza la independencia de los buenos jueces, pero ampara en forma inconveniente a aquellos que deben separarse por incapacidad moral o física para el desempeño de su delicada misión. No ha de exigirse la prueba fehaciente e indubitable de un hecho delictuoso, como si fuera a condenárselo criminalmente. La sociedad no debe tener magistrados de dudosa moralidad. El juicio político o cualquier otro sistema que se adopte para la justicia ordinaria de la Capital y Territorios Nacionales, debe fundarse solamente en la inconducta o mala fama de los magistrados. Se ha de propender al mayor prestigio de la magistratura y para ello ha de asegurarse su independencia y el decoro inherente al cargo, aun en la situación de retiro. Es en interés de la sociedad y del Estado que debe prestigiarse el cargo judicial, pues así se dignifica el espíritu de quienes lo desempeñan y al propio tiempo se inculca en la opinión el respeto por la justicia.

El país reclama la sanción de una ley de instrucción pública que, bajo todos los aspectos del problema educativo: enseñanza primaria, media, especial y universitaria, resuelva los graves intereses morales y materiales afectados por falta de armonía y coordinación en los planes, a fin de orientar a la juventud en la actividad social.

Si la sociedad no sabe aprovechar la energía juvenil, sobre la cual se fundamenta su desenvolvimiento moral y económico, te- tarda el progreso y abandona a fuerzas extrañas su patrimonio que es menester cuidar celosamente a base de un profundo y bien entendido espíritu nacionalista.

Debemos compenetrarnos del significado que tiene el valor humano, no permitiendo que el niño carezca de cuanto acrecienta su salud y formación espiritual.

El momento presente exige que los hombres de gobierno, animados de un mismo pensamiento y aun a costa de imponer grandes sacrificios al país, se dispongan a realizar la tarea de salvar a la infancia.

El Poder Ejecutivo está resuelto a comenzarla, para llegar a las causas mismas de los fenómenos sociales que originan esas consecuencias, que son tanto más graves cuanto más tiempo pasa sin remediarlas. Es verdad que para ello ha de procederse con energía y perseverancia durante muchos años, pues sólo así podremos conseguir el remedio de situaciones que no mencionaré en este acto, pero que se consignarán, con toda veracidad, en el decreto que designará una comisión de técnicos presidida por el señor ministro de Justicia e Instrucción Pública para elaborar un proyecto de ley general sobre instrucción pública.

La importantísima labor realizada hasta ahora en el país, en cuanto se refiere a la enseñanza, exige reflexión, ordenamiento, rectificaciones y firme orientación. Pero además de las leyes propias de cada asunto, es indispensable que la administración sea ajustada aun en sus menores detalles, para que las instituciones alcancen un nivel más alto y de esa manera penetre en ellas un nuevo espíritu, animando el sentimiento y la inteligencia de profesores y alumnos.

Si durante el período de gobierno dejo resueltos, aunque sólo sea en parte estos problemas, pero encaminados ya en forma definitiva sin que nada pueda perturbar su dirección futura, habré colmado mis mayores aspiraciones de gobernante.

Los Créditos Anuales

Una modificación de incuestionable trascendencia que el Poder Ejecutivo está firmemente resuelto a llevar a la práctica, es la del actual sistema de autorización, financiación y contratación de las obras públicas nacionales, desvinculándolas de la Ley de Presupuesto.

La sanción de créditos anuales para obras que deben efectuarse en varios años, impone una seria traba a la facultad de

(Pasa a la Pág. 5)

EL Dtor. ROBERTO ORTIZ



PRESIDENTE DE LA NACION. — El primer mandatario, que ayer dió lectura a su mensaje constitucional a las Cámaras Nacionales

Los Nuevos Pabellones de la Cárcel

Desde hace mucho tiempo se viene trabajando en la construcción de dos nuevos pabellones en la Cárcel Modelo de Coronda, trabajos que a estar a informaciones que tenemos, han quedado terminados.

Con ello tendrá mayor capacidad el establecimiento penal. Se informa ahora que es posible que con motivo de las fiestas patrias el señor gobernador de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo, proceda a la inauguración de dichos nuevos pabellones.

Se Ausentó el Ministro Mantovani

Regresó a la tarde de la ciudad de Rosario

El Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Profesor Juan Mantovani, concurrió temprano a su despacho de la Casa de Gobierno donde estudió diversas cuestiones relacionadas con la cartera a su cargo. Se retiró a las 10 de la mañana para salir para Rosario acompañado del Profesor de Filosofía de la Universidad de Tucumán e ilustre intelectual español don Manuel García Morente, quien en la citada ciudad pronunció una brillante conferencia.

El Sr. Ministro acompañó al Prof. Sr. Morente visitando a la Cárcel Modelo de Coronda y al Convento de San Lorenzo.

A medio día ambos viajeros asistieron a la comida del Rotary Club de Rosario en calidad de invitados especiales.

El Ministro regresó en horas de la tarde y asistió a su despacho.

De 27 Grados Fué la Máxima Anotada Ayer

De conformidad con los datos oficiales la temperatura máxima del día de ayer fué de 27 grados a la sombra. La mínima fué de 15 grados, marcando el barómetro 759.87.

Sopló viento Este.

Se Quiere Solucionar la Situación Creada a Tostado por la Inundación

MEDIDAS DE URGENCIA ADOPTO EL GOBIERNO

Corre peligro la salud de los pobladores, pues las aguas se hallan contaminadas

RECLAMACIONES REITERADAS

No hace mucho tiempo nos ocupamos de la situación creada al pueblo de Tostado y otras localidades del departamento 9 de Julio como consecuencia de las frecuentes copiosas lluvias. Dimos, en aquel entonces, a conocer las medidas dictadas por el Poder Ejecutivo que acudió en ayuda de los perjudicados por las inundaciones. Creíamos que todo se había ya normalizado. Pero, no es así. Las lluvias de estos últimos días han sido abundantes en aquella región del norte. Han reagravado una situación que todavía no estaba del todo normalizada.

Zonas Bajo las Aguas

Ayer concurrió a la Casa de Gobierno el senador por el departamento 9 de Julio, Dr. Emilio G. Leiva, quien se entrevistó con el Gobernador de la Provincia, Dr. Manuel María de Iriondo y con el Ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz. Les dió a conocer la situación de Tostado y de una extensa zona de la citada localidad, cabecera del departamento.

Hay inundaciones de importancia.

El Dr. Leiva mostró al Sr. Gobernador y al Ministro de Hacienda las comunicaciones telegráficas que ha recibido de las autoridades comunales, policiales, de los hacendados, de los comerciantes y de los vecinos.

Hay lugares en el departamento donde la altura del agua es de más de 50 centímetros.

Peligro Para la Salud

Afirman las referidas comunicaciones que la situación es angustiosa. Se ha establecido que las aguas se encuentran contaminadas por haberse inundados los pozos negros y los pozos de agua que consume la población. Ello constituye un serio peligro para la salud pública.

Los vecinos solicitan el mantenimiento de los vagones de los ferrocarriles del Estado para alojamiento de las familias, de todo lo cual fué informado el Sr. Gobernador por el senador Dr. Leiva.

Medidas Dictadas

En conocimiento de esta situación, el Gobernador dispuso que de inmediato se trasladara a Tostado una técnico de la Dirección de Obras Públicas con facultades de formar una cuadrilla de 20 hombres, prefiriendo a aquellos perjudicados por las inundaciones, para realizar en seguida los trabajos más urgentes, especialmente aquellos tendientes a defender la salud pública.

Mientras tanto se ha realizado una reunión a la que asistió el Gobernador, Dr. de Iriondo, el senador Dr. Leiva y el Presidente del Directorio de Obras Públicas, Ing. Celestino Mounier, conversándose acerca de las obras que se deben iniciar en seguida para solucionar la situación.

Será Construído un Canal

El Poder Ejecutivo ha dedicado atención a esta situación que reseñamos del pueblo de Tostado.

Podemos adelantar que el problema será solucionado en forma definitiva. Será estudiado la construcción de un canal de desagües, ya proyectado por las oficinas técnicas. Con ello se evitará para el futuro lo que ahora ha ocurrido .Ello será de gran beneficio para aquella zona de la Provincia. Como lo dejamos informado, las primeras medidas han sido dictadas ya y, de acuerdo con las instrucciones del Sr. Gobernador serán llevadas a la práctica de inmediato.

LA PRIMERA FUNCION CINEMATOGRAFICA OFRECIDA



EN EL BARRIO CENTENARIO. — Anoche tuvo lugar la primera función cinematográfica gratuita ofrecida por la municipalidad, a los vecinos de los barrios. La primera función se llevó a cabo en el Barrio Centenario y contó con la presencia de un público numerosísimo. Puede apreciarse en la nota a una parte de los asistentes al acto

SE CONSTITUYO ANOCHE UNA SOCIEDAD DE PERIODISTAS

En el curso del corriente mes, una comisión provisoria, preparará los estatutos

Se realizó anoche en el hall del Hotel España, una reunión de periodistas locales con el objeto de constituir una entidad representativa de los mismos.

Presidió la reunión el más antiguo de los presentes, señor Antonio Zamboni.

Explicados los motivos de la reunión, se resolvió designar una comisión que presentará un proyecto de estatutos, en el transcurso del corriente mes, para ser tratados en la asamblea que se convocará a tal fin.

Se informó asimismo del eco favorable que la iniciativa ha tenido entre los colegas, muchos de los cuales, por razones de trabajo, no se encontraban presentes, pero habían hecho llegar su adhesión.

La comisión provisoria, fué integrada por un periodista de cada uno de los diarios locales, en la siguiente forma: Raúl Ungaquer, de "La Mañana"; Rafael García, de "El Tribuno"; Ricardo González, de "El Imparcial"; Armando Molinas, de "El Litoral" y Roberto Caminos, de "El Orden".

Esta comisión se reunirá el sábado próximo, en el hall del Hotel España, sede provisoria de la entidad.

Una Calle Que se Encuentra en Estado Intransitable



SE SOLICITA SU ARREGLO. — La calle Rivadavia entre Moreno y Corrientes se encuentra en un estado tal que es imposible el tránsito por la misma, por lo cual los vecinos de esas inmediaciones en repetidas oportunidades han solicitado su arreglo

Actividades en la Casa de Gobierno

Importantes pagos se efectuaron ayer por Tesorería General

Mucho movimiento se registró ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Sr. Gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, los Ministros de Gobierno, Dr. Severo Gómez; de Instrucción Pública y Fomento, señor Juan Mantovani, y de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz y los subsecretarios de los tres ministerios.

EN LA GOBERNACION—

Mucha actividad se notó en la Secretaría de la Gobernación. El Secretario, Sr. José Carmelo Busaniche, atendió a numerosas personas que concurrieron a realizar diversas gestiones.

El Gobernador, Dr. de Iriondo recibió al diputado Dr. Vega Milesi, senadores Dr. Emilio G. Leiva y Simón Carlen; Intendente Municipal de la Capital, Sr. Francisco Bobbio; Superintendente del F. C. Central Argentino, Sr. José Olero; Presidente del Banco de la Provincia casa Rafaela, Sr. Marcelino De Micheli, Sr. Ignacio Saslán; Jefe de Policía del departamento General Obligado, Sr. Gabino Carnaval; Vocal del Consejo de Educación, Sr. Saturnino Albarracín; Dr. Rafael Fernández Díaz, Dr. Juan Rosal y otros.

PAGOS EFECTUADOS—

De conformidad con las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda, la Tesorería de la Provincia ha efectuado en el día de ayer pagos por la suma de $ 186.772.36.

EL MINISTRO DE HACIENDA—

En horas de la mañana de ayer regresó de Rosario el subsecretario del Ministerio de Hacienda, Sr. Romeo de los Santos y el Ministro, Dr. Joaquín Argonz, realizó un rápido viaje a la citada ciudad regresando por la noche.

Una Destacada Soprano en las Fiestas Shell - Mex

Por LUCIO MONTIEL

María Angélica Herrada es una exquisita soprano peruana que arribó recientemente a nuestro país, luego de haber realizado una brillante jira artística por las naciones de Sud América y merecido los elogios más encomiables del público y la prensa.

Esta joven y distinguida cantante, que debe su talento a una esmerada educación musical, estudió canto en el Conservatorio Santa Cecilia en Roma bajo la dirección del maestro Di Piedro. Su voz ha sido gustada en los principales teatros de Italia, incluso la sala de conciertos de Santa Cecilia en Roma, peldaño ineludible para los divos que ambicionan la consagración en su carrera artística, soportando airosamente los juicios críticos más severos.

El repertorio que cultiva María Angélica Herrada es variado y extenso, aunque es dable apreciar que, tal vez por razones de temperamento o de escuela, tiene cierta predilección por la producción lírica italiana, en cuya interpretación pone de relieve la expresión personal de su arte y el encanto de su voz plena de matices y cadencias.

Como un artista de verdadero valer, sea cual fuere el género a que se dedique, no puede nunca permanecer oculto a los requerimientos ajenos para que exteriorice su arte, tampoco María Angélica Herrada ha podido escapar a esta ley, y es así como Shell-Mex Argentina Ltd., que patrocina por LR1 Radio El Mundo sus famosas Fiestas Shell-Mex de todos los viernes, se ha asegurado su participación desde el próximo 13 de mayo, día en que hará su debut, confirmando esta firma, una vez más, sus amplias aspiraciones de superación, que como es lógico redundan en beneficio de todo el público oyente, quien tiene a su alcance programas de eminente calidad musical. No cabe duda que los amantes de las manifestaciones artísticas de valor estarán el viernes venidero a las 21 horas, pendientes del debut de María Angélica Herrada, por la onda de Radio El Mundo.

HaDadouna Resolución el Consejo

Se refiere a la labor de los docentes afectados por enfermedades

Relacionado con el trabajo de las maestras enfermas, las autoridades escolares han dictado la siguiente resolución:

1.— Las maestras que trabajan en el turno de la tarde afectadas de dolencia que, a juicio del señor médico escolar, exijan un tratamiento dietético a la vez que una cura de reposo después de las comidas, solicitarán su pase al turno de la mañana.

El médico escolar, munido de las radiografías y diagnósticos correspondientes, aconsejará el cambio de turno, lo que la Inspección de Escuelas respectiva atenderá mandando al turno de la tarde, si es el de la mañana el que conviene a la enferma, a la docente que desee cambiar turno, o en su defecto, a la maestra de menor concepto profesional, y a igualdad de concepto a la de menor antigüedad de servicios.

2.— Comuníquese y pase a Inspección General a sus efectos.— **A. Juliá Toirá**, Presidente; **David Giosa**, Secretario General.

TRIBUNALES

ASUNTOS CIVILES

Honorarios.— En el juicio tercería Antonio J. Marinelli en los autos Colombo Hnos., contra Florentino A. Martínez, la Sala en lo Civil y Comercial, Stría. Irigoyen elevó a $ 300 los honorarios del doctor Bayer y $ 120 los del procurador Ferraris.

Sucesorio.— En el juicio sucesorio de Lorenzo Latorre, el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor Sutes, Stría. de la Peña, declaró herederos a su esposa Angela Tochi Latorre y a su hija Sara Olimpia Latorre.

Pobreza.— El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación Stría. de la Peña declaró pobres a Camilo Meynet y Jermán Fabro, para litigar.

Inscripción.— En el juicio sucesorio de Eurocia Bocasi de Vacearl, el juez de la 1a. secretaría de la Peña, ordenó la inscripción de dominio.

Sucesorio. — En el sucesorio de Antoliano Lombó, el Juez de la 2a. Nom. Stría. Mayol se declara herederos a su esposa Lidia Catalina Lombo.

—En el sucesorio de José Bertotti y Lucía Bertotti, se declaran herederos a sus hijos Dominga, Marcos, María, Juan, José, Catalina, Lucía y María Bertotti.

—En el sucesorio de José Erbetta se hace lugar a la entrega de las acciones que solicita.

—En el sucesorio de Valeriano Nini se declaran herederos sus hijos Silvio, Alejandro, Rosa, Carmen, Luis, Itálico Romano, Juana y Ana Nini.

Juzgado de la 3a. Nom. Juez Dr. Viñas Balugera, Stría. Paseggi Méndez.—

Se nombró tutor de la menor Josefa Mercedes Ferri a la propuesta Teresa Victoria Ferri.

—En los autos sucesorios de María Teresa Vindrola de Funez y Armando Mario Funez se declaran herederos a sus hijos legítimos: Asoldo Bernabé, Artemio Esteban, Amelia Josefa y Armando Mario Funez y por fallecimiento de éste a sus hermanos legítimos pre-nombrados.

—En el sucesorio de Adolfina U. de Severit, se declaran herederos a su esposo Augusto Guillermo Severit y a sus hijos Agustina, Adolfina, Guillermo y Enrique José Severit.

—En los autos que por cobro de pesos sigue Teodora Campana contra Juan Cejas, se revoca la resolución apelada y se declara nulo y sin valor todas las actuaciones del juicio desde fojas tres a la inclusive y se manda pasar las actuaciones al Juzgado que corresponda.

ASUNTOS CRIMINALES

Resoluciones de la Justicia de Instrucción.—

El Juez de Instrucción doctor Villada por la Stría. Pinasco dictó estos autos:

De prisión contra Augusto Scheupp por el delito de lesiones contra Juan Romano y Alberto Ladestra, tentativa de delito contra la libertad individual, contra Policarpo Orrego, por lesiones.

—Dictó auto de sobreseimiento en el sumario a Mauricia Ponce en el sumario por hurto.

—Se decretó la libertad bajo fianza de Bernardino Jorge, procesado por el delito de lesiones.

Hurto.— El Juez del Crimen doctor Sabaté, por la Stría. Corte dictó fallo en el proceso contra Juan Angel Arevalo, por el delito de hurto. Lo condena a sufrir ocho meses de prisión.

—Por la Stría. Espeño dictó fallo en el proceso contra Raúl S. Orrantia, por hurto, lo condena a siete meses de prisión.

Libertades.— El Juez del Crimen doctor Sabaté, Stría. Espino, acordó la libertad bajo fianza a María D. Ojeda y Angel Carrizo, procesados por lesiones.

Proceso fallado.— El Juez del Crimen doctor Palamedi, por la Stría. Furno dictó fallo en el proceso contra Juan de Dios Ortega y Loreto Portillo, por hurto. Lo condena a cada uno a sufrir la pena de un año de prisión que se deja en suspenso (Art. 26. del C. Penal).

Fiscalía a cargo del Dr. Ré Carreras.—

En el proceso contra Néstor César Luiselli, defraudación, pide que se le condene a un año de prisión.

— En el proceso a Miguel Eduardo Olivera, lesiones, cuatro meses de prisión y contra Jerónimo Robles, lesiones, 4 meses de prisión.

La Dirección de la Cárcel de Coronda

Conforme lo hemos adelantado, esta tarde será puesto en posesión de su cargo el nuevo director de la Cárcel Modelo de Coronda, Dr. Melitón Rivera. Iniciará de inmediato sus actividades.

Inspección Nacional de Escuelas

Diversas informaciones fueron dadas a conocer ayer

La Inspección Seccional de Escuelas Láinez de esta capital ha recibido comunicaciones del Consejo Nacional de Educación en la que se le hace saber de las siguientes resoluciones:

Reclamos Sobres Haberes. —

No se ha hecho lugar al reclamo sobre pago de haberes de vacaciones formulado por el señor Adonis Agostini, ex preceptor de la Escuela de Adultos de Tortugas, por ser improcedente el pedido.

—No se ha hecho lugar a la reclamación formulada por la ex maestra especial de la Escuela de Adultos de Rosario, señora Angela Bustos de Peralta, por no estar justificada la prestación de servicios.

Traslado. —

Se resolvió el traslado, a su pedido, de la Esc. 97 de Mendoza a la 158 de Los Quirquinchos a la maestra Zoraida Dominga Estevez, conservando su actual categoría.

Autorización. —

Se concedió autorización para la concurrencia de una delegación de alumnos al acto organizado por la comisión constituída al efecto, designando con el nombre de don Hermenegildo Vila a una de las aulas de la escuela donde ejerciera la docencia y colocar un retrato en la Dirección de la Escuela de Wheelwright, departamento Gral. López.

El Servicio de Correos en el Norte

A propósito de un comentario de "El Orden"

Con motivo de un comentario que publicáramos a principios del mes pasado, referente a los servicios de correo de varias poblaciones del norte, recibimos del jefe del 5o. Distrito la siguiente comunicación:

Con referencia al artículo publicado por el diario de su digna dirección, de fecha 4 de abril ppdo., relacionado con el intercambio de correspondencia a las localidades de Helvecia, Santa Rosa, Cayastá y Saladero M. Cabal y por medio del que sugiere la conveniencia de ampliarlo hasta hacerlo diariamente, cúmpleme informar a Vd. que se ha contemplado la posibilidad de mejorar dicho servicio, pero, como ello representará una mayor irrogación que no está en condiciones de solventar la Repartición, se ha dispuesto diferirlo para mejor oportunidad.

Actualmente se tiene celebrado contrato por la realización de 4 viajes redondos semanales y al vencimiento del mismo se entrará a considerar la ampliación en la forma indicada.

BOLSA DE COMERCIO DE STA. FE

En la sesión celebrada en fecha 10 del corriente por la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, a objeto de la designación de las nuevas autoridades de la institución para el período 1938-39. La misma quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, señor Carlos E. Sarsotti; vice, Carlos A. Nikilson; secretario, Carlos V. Bianchi; pro, José Fernández Fariza; tesorero, Guillermo Cotta; Vocales titulares: Pedro Mántaras, Juan J. Lazcano, Carlos Casanello y Néstor A. Casablanca. Vocales suplentes: Pedro P. Bertoni, Manuel J. Mántaras y Roberto Casanello, Síndico titular, Carlos J. Costa' Síndico suplente, Fermín Lupotti.